

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P08.F04
	DESIGNACIÓN DEL COMITÉ ASESOR EVALUADOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 18/may/2017

El Municipio Santiago de Cali - Secretaría de Turismo, se encuentra adelantando el proceso de selección de mínima cuantía No. 4172.010.32.1.051, cuyo objeto es: "Fortalecimiento de los prestadores de servicios turísticos del corregimiento El Saladito a través de la formación en formalización, normas técnicas sectoriales, disposición de posadas turísticas y el mejoramiento de la promoción del turismo del corregimiento, enmarcado en el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL CORREGIMIENTO DE EL SALADITO DE SANTIAGO DE CALI" según ficha BP-26000981", por consiguiente se hace necesario conformar el Comité Asesor Evaluador, en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Contratación que señala:

"COMITÉ ASESOR EVALUADOR: Es el Comité multidisciplinario encargado de evaluar las propuestas en las modalidades de selección por licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos o mínima cuantía, y/o las manifestaciones de interés en la precalificación de los concursos de méritos bajo este sistema, presentadas por los interesados en tales procesos de contratación, según el caso, y recomendar el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación realizada. Los integrantes de este Comité son designados para cada proceso de contratación, según su especialidad y conocimiento en la materia de la que se trate."

Los miembros del Comité Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y la Ley.

Conforme a lo anterior, el Comité Asesor Evaluador, queda integrado por los siguientes profesionales, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierto del proceso.

ROL	NOMBRE COMPLEO	CARGO y/o PROFESIÓN <i>Indique el cargo del profesional. Si se trata de un contratista indicar solamente la profesión.</i>
Profesional Jurídico	JULIÁN CASTRILLON OROZCO	Abogado
Profesional Técnico	ZORAYA GARCÉS BLANDON	Publicista
Profesional Financiero	NORBEY MOLINA OTERO	Economista

Los integrantes del Comité Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Comité en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

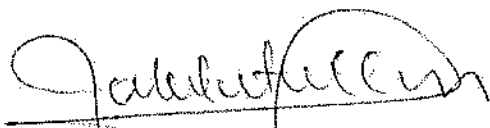
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DESIGNACIÓN DEL COMITÉ ASESOR EVALUADOR	MAJA01.02.01.18.P08.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	18/may/2017

Se firma en Santiago de Cali, a los cinco (5) días del mes de marzo de 2019.



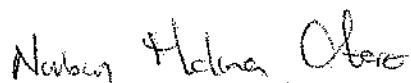
MARTHA LUCIA VILLEGAS VÁSQUEZ
Secretaria de Turismo

Enterados,



JULIÁN CASTRILLÓN OROZCO
Firma Profesional Jurídico
Fecha: 04.413.827
05/03/2019


ZORAYA GARCÉS BLANDÓN
Firma Profesional Técnico
Fecha: 05/03/2019



NORBÉY MOLINA OTERO
Firma Profesional Financiero
Fecha: 05/03/2019

Proyectó: Julián Castrillón Orozco - Contratista 
 Revisó: Diana Marcela Martínez Serrano - Contratista 